

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

41. ACUERDO DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE FECHA 17 DE ENERO DE 2020, RELATIVO A NOMBRAMIENTO DE D. MIMON MOHAMED SI AH ,COMO DIRECTOR GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA.

El Consejo de Gobierno, en sesión ejecutiva Ordinaria celebrada el 17 de enero de 2020, ha procedido a la aprobación de la propuesta de la Consejería de Presidencia y Administración Pública, adoptando el siguiente acuerdo registrado al número 2020000035:

“

Visto escrito del Excmo. Sr. Consejero de Distritos, Juventud Participación Ciudadana, Familia y Menor

“ *De conformidad con lo establecido en el artículo 57.1b del Reglamento de Gobierno y de la Administración de la Ciudad Autónoma de Melilla (BOME, Extraordinario, número 2 de fecha 30 de enero de 2017) que habilita al Consejo de Gobierno para cesar libremente a quienes desempeñen el cargo de Director General y en concordancia con lo preceptuado en el artículo 16.1.15 del citado Reglamento **VENGO EN PROPONER AL CONSEJO DE GOBIERNO** la adopción del siguiente Acuerdo:*

Por todo lo anterior y de conformidad con los documentos aportados al expediente, vengo en proponer al Consejo de Gobierno lo siguiente.

1.-El nombramiento de forma accidental de Dº. Mimón Mohamed Si Ah funcionario de carrera, Subgrupo A2, Trabajador Social, como Director General del Menor y la Familia hasta que se nombre un nuevo Director por el procedimiento legalmente establecido en el Reglamento del Gobierno y de la Administración de la Ciudad Autónoma de Melilla (BOME, Extraordinario, número 2 de fecha 30 de enero de 2017 “

Por todo lo anterior, existiendo crédito suficiente en la partida presupuestaria

03/91200/10701 personal de alta dirección y con RC 1202000001385 de 16-01-2020 y en virtud de lo establecido en el Decreto de distribución de competencias de 19 de diciembre de 2019 (BOME extr. Nº 43 de 19 de diciembre de 2019), concretamente el apartado 2.2.5 x) para la tramitación de expedientes de designación de Directores Generales y Secretarios Técnicos, **VENGO EN PROPONER** al Consejo de Gobierno lo siguiente.

1.-El nombramiento de forma accidental de Dº. Mimón Mohamed Si Ah funcionario de carrera, Subgrupo A2, Trabajador Social, como Director General del Menor y la Familia hasta que se nombre un nuevo Director por el procedimiento legalmente establecido en el Reglamento del Gobierno y de la Administración de la Ciudad Autónoma de Melilla (BOME, Extraordinario, número 2 de fecha 30 de enero de 2017

”

Lo que le traslado para su publicación en el Boletín Oficial de la Ciudad.

Melilla 20 de enero de 2020,
El Secretario Accidental del Consejo de Gobierno,
Antonio Jesús García Alemany